

El Colegio de Abogados tramitó 20 mediaciones desde el estreno del servicio

REDACCIÓN A CORUÑA

El Colegio de Abogados de A Coruña tramitó 20 mediaciones desde que puso en marcha el servicio en 2013. Los integrantes de la Comisión de Mediación comentaron ayer estos datos y subrayaron que el objetivo para 2016 es alcanzar el centenar de casos en 2016, año en el que iniciará su servicio de mediación penal.

En el marco de la celebración del Día de la Mediación, el decano del Colegio, Augusto Pérez-Cepeda, junto con integrantes de la comisión, debatieron sobre esta "importante herramienta para la resolución de conflictos". Precisamente, ante la relevancia de lo que calificaron como un "nuevo modelo" para llegar a acuerdos y una alternativa a la vía judicial, solicitaron a la Xunta que se "involucre" a través de fondos para la mediación.

Desde 2013 este servicio tramitó 20 mediaciones, destacando el año 2015, cuando el número de mediaciones "duplicó"

a las de 2014. La mayoría de los contactos fueron en el ámbito intrajudicial (derivadas por juzgados) por conflictos civiles y mercantiles, así como en asuntos de familia.

Rosa Sánchez, integrante de la Comisión de Mediación, explicó el aumento de casos desde la puesta en funcionamiento de este servicio que podría llegar a los cien expedientes este año. Pese a esta meta, reconocieron estar "en el momento más difícil de cualquier proyecto, su nacimiento".

MEDIACIÓN PENAL

"Cada vez son más los juzgados que derivan asuntos al servicio de mediación y son más los abogados que recomiendan la mediación a los clientes", indicó Sánchez, para quien estas cifras resultan "ilusionantes".

Su compañera María Asunción Jiménez avanzó la puesta en marcha del servicio de mediación penal, lo que permitirá "buscar una solución que no sea tan lesiva como puede ser un proceso judicial". ■



Los representantes, en un momento de la presentación PEDRO PUIG